

## ¿CÓMO ESTÁ EL ACUERDO?

**CC OO** después de valorar la última reunión de la mesa negociadora, queremos poner el acento sobre los siguientes aspectos, que consideraríamos de mínimos para poder firmar el acuerdo definitivo.


- Prejubilaciones: Garantizar las condiciones pactadas en el principio de acuerdo y la seguridad de la fiscalidad para los trabajadores. **CCOO** considera que la última propuesta lanzada por las direcciones, más que incorporar garantías, lo que hace es añadir incertidumbres y perjuicios económicos, tal y como explicábamos en la última circular.
- Homologación: Adaptar la estructura salarial de los empleados de Caixa Tarragona y Caixa Manresa a la de Caixa Catalunya, con el mantenimiento de los conceptos.
- Compromiso de regular, a lo largo del año 2010, las carreras profesionales de Departamentos Centrales y Figuras Especializadas.
- Garantizar y limitar la movilidad geográfica, desarrollando las competencias de la comisión de seguimiento, para la correcta aplicación del acuerdo.

Así mismo, **CCOO** quiere remarcar que la plantilla habrá de realizar un gran esfuerzo (integración del sistema informático, traspaso de conocimientos, etc.) para llevar a buen término esta integración de las tres entidades, por lo que consideramos necesarias una serie de compensaciones que, a nuestro parecer, pasarían por los siguientes aspectos:

- **Incorporar a tablas salariales** los incrementos de convenio de los años 2009 y 2010.
- Reducción del **horario de atención al público**.
- Mejora de la **promoción por antigüedad**.
- **Gratificaciones económicas**.

**CCOO** consideramos que estamos cerca de llegar a un acuerdo definitivo, pero para que ello sea así las direcciones han de hacer un esfuerzo para escuchar las peticiones de los trabajadores que, en definitiva, serán los que habrán de llevar a buen fin esta integración de las tres entidades.

Febrero 2010

 <b>Boletín de afiliación</b>	Nombre y apellidos			Fecha nacimiento	
	Correo electrónico de casa			Teléfono	
	Centro de Trabajo	Categoría	Fecha Ingreso	D.N.I.	
	<b>Datos cuenta de cargo</b>		Oficina	D.C.	Número de cuenta
Domicilio:					
<p><b>Puedes enviar este boletín firmado a CC.OO.</b></p>					

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

Tus datos serán incorporados a un fichero del cual es titular el Sindicato Comisiones Obreras. También serán incorporados a un fichero de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras y de la Federación correspondiente al sector al que pertenece la empresa en la que trabajas. La finalidad del trato de tus datos en estos ficheros es el mantenimiento de tu relación como persona afiliada con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además estos datos podrán servir para enviarte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración a que se llegue con otras entidades. Siempre estarás informado en nuestra página web, de los acuerdos y de los datos de estas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, de oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI e indicando "PROTECCIÓN DE DATOS", al domicilio de nuestra Sección, o al domicilio de la CSCCOO, situado en la calle Fernández de la Hoz, 12, 28010 Madrid, para los ficheros de la CSCCOO y de las Federaciones. Si tienes alguna duda puedes enviar un correo electrónico a nuestra dirección o llamar al teléfono 934160284.